REGLAMENTO USO SALA DE LACTANCIA



Este espacio fue creado para asegurar que toda madre que trabaje en este centro de trabajo, y quiera Continuar dando leche materna a su hijo/a, pueda hacerlo en las mejores condiciones de higiene y tranquilidad, por lo cual es importante considerar lo siguiente:

- 1.- El horario de uso de la sala de lactancia, será únicamente en horario laboral.
- 2. El uso de la sala de la Ctancia es exclusivamente para el amamantamiento, la extracción y conservación de la leche materna durante la jornada laboral.
- 3. Se deberá registrar Cada Visita en la bitácora o lista de registro que le proporcionará la persona encargada.
- 4. En Cada visita es necesario realizar un lavado de manos adecuado, antes y después de utilizar la sala.
- 5. Todo el material que se utilice para la extracción y conservación de la leche debe estar debidamente lavado y esterilizado.
- 6. El uso, limpieza y esterilización de los frascos y equipo que se utilice para la extracción es responsabilidad de cada usuaria.
- 7. Cada usuaria será responsable de etiquetar sus frascos con los siguientes datos: nombre completo, fecha y hora de extracción, cantidad extraída en mililitros.
- 9. Está prohibido introducir alimentos o comer dentro de la sala de lactancia.
- 10. La sala de lactancia no se debe usar para otras actividades que no sean las descritas en el presente reglamento.